



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Expediente número 160SU/2023

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA, EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**

Visto expediente número 160SU/2023 del Área de Contratación, relativo al **contrato de suministro, mediante arrendamiento de carpas para el recinto ferial de Almanjáyar (incluido montaje y desmontaje)**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la única prórroga del prórroga del contrato de suministro, mediante arrendamiento de carpas para el recinto ferial de Almanjáyar (incluido montaje y desmontaje), con efectos para las FERIAS DEL CORPUS DEL 2025 A 2028.

**Segundo.-** Aprobar el gasto de 201.948,32 €/ IVA INCLUIDO correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 1016 33801 22799 denominada “Infraestructura Fiestas” con el siguiente desglose:

AÑO GASTO (IVA INCLUIDO)

2025 50.487,08 €

2026 50.487,08 €

2027 50.487,08 €

2028 50.487,08 €

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025, BOP nº 39 de 27/02/2025)

COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA

EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: ERDDQ4FQBEQJ04R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/producción/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

03-03-2025 12:57:02

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1

